



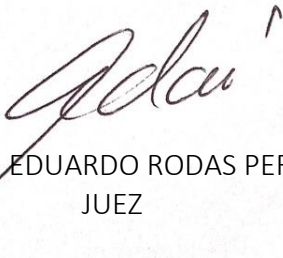
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE FRONTINO  
Diecisiete (17) de Enero de dos mil veintidós (2022)

|                       |                                                         |
|-----------------------|---------------------------------------------------------|
| PROCESO               | VERBAL SUMARIO –SIMULACION-                             |
| DEMANDANTE            | GLORIA PATRICIA SEPULVEDA GONZALEZ                      |
| DEMANDADOS            | ESMAIRA GIRALDO DE AGUDELO Y JUAN DIEGO JARAMILLO VELEZ |
| RADICADO              | 2018-00174-00                                           |
| ASUNTO                | NUEVA FECHA AUDIENCIA INICIAL                           |
| AUTO DE SUSTANCIACION | Nº 004                                                  |

Cumplida con la notificación ordenada en la audiencia anterior a los litisconsortes necesarios señor Carlos Alberto Garcés y Edilma Patricia Uribe Restrepo en sus calidades de acreedores hipotecarios en la forma prevista por la ley, sin que éstos hubieren hecho ningún pronunciamiento al respecto, corresponde al Despacho fijar nueva fecha para la audiencia inicial. Por tanto, se dispone citar a las partes para que concurran a la audiencia inicial, por lo cual se fija nuevamente para el día **DIECISIETE (17) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**, con el fin de que se desarrolle la diligencia establecida en el artículo 372 del CGP.

Se advierte a las partes, que la inasistencia a la citada audiencia les acarreará las consecuencias establecidas en el numeral 4 del artículo 372 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE.

  
CARLOS EDUARDO RODAS PEREZ  
JUEZ

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE  
FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro. 02 virtualmente hoy 18 de Enero de 2022 de conformidad con el art. 9 del decreto 806 del 4 de junio del 2020.

OVIDIO PUERTA RUIZ  
SECRETARIO

